

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 1096

CASTRO, 13 de Noviembre del 2013.

**VISTOS:** El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

**COMPENSACE** con descanso complementario al funcionario municipal Don SEBASTIAN BEIZA IRIBARREN, Rut N° 14.158.501-0, del día 12 y 13 de Noviembre del 2013, por trabajos extraordinarias realizadas en el mes de Agosto del 2013.-

ARCHIVASE.



MONTEIEL VERA  
SECRETARIO

ANOTESE,

COMUNIQUESE

Y



GUIDO BORQUEZ CARCAMO  
ALCALDE ( S )

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".